

SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO Y FINANZAS.
REGISTRO ESTATAL DE OBLIGACIONES Y FINANCIAMIENTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN FOLIO: 014/2020 **DE FECHA:** 26 DE MAYO DE 2020

INSTANCIA SOLICITANTE.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

SOLICITUD.

NÚMERO DE OFICIO:	SEFIPLAN/DS/ 00285 /V/2020
FECHA DE SOLICITUD:	25 DE MAYO DE 2020
NOMBRE Y PUESTO DEL SOLICITANTE:	MTRA. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ, SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN:	25 DE MAYO DE 2020

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA.

TIPO DE DOCUMENTO:	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE DE TIPO QUIROGRAFARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22 DE MAYO DE 2020
NÚMERO DE REGISTRO:	REOF-011/2020
FECHA DE REGISTRO:	26 DE MAYO DE 2020

INFORMACIÓN DEL FINANCIAMIENTO U OBLIGACIÓN.

DEUDOR DIRECTO:	GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DEUDOR SOLIDARIO:	NO APLICA
ACREEDOR:	HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC
IMPORTE DEL CRÉDITO:	\$260'000,000.00 (SON: DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
DESTINO:	INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL
VIGENCIA:	HASTA 365 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO) DÍAS

CONDICIONES FINANCIERAS.

TASA DE INTERÉS:	TIEE A 28 DÍAS MAS 4% (CUATRO POR CIENTO)
TASA EFECTIVA:	9.58 % (NUEVE PUNTO CINCUENTA Y OCHO POR CIENTO)
AMORTIZACIONES:	AMORTIZACIÓN MENSUAL, PAGOS IGUALES, DISPONIENDO DE 3 (TRES) MESES DE PERIODO DE GRACIA.
FUENTE DE PAGO:	RECURSOS PROPIOS DEL ESTADO
COMISIONES:	NA
MECANISMO DE PAGO:	CARGO EN CUENTA

INFORMACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN.

DECRETO NO. 008 PUBLICADO EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2016.- LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y SUS MUNICIPIOS, QUE EN SU ARTÍCULO 20, A LA LETRA DICE: "EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS PODRÁN CONTRATAR OBLIGACIONES A CORTO PLAZO SIN AUTORIZACIÓN DE LA LEGISLATURA"...

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 40 Y 41 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y SUS MUNICIPIOS, CON BASE EN EL OFICIO DE REFERENCIA, QUEDA INSCRITO EL PRESENTE PAGARÉ EN EL REGISTRO ESTATAL DE OBLIGACIONES Y FINANCIAMIENTOS DEL ESTADO.

ATENTAMENTE,
EL DIRECTOR DE CRÉDITO Y DESARROLLO

M.D.C. JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ

Secretaría de Finanzas y Planeación
Palacio de Gobierno
Av. 22 de Enero No. 001 Col. Centro, C.P. 77000.
01 (983) 835 0500, Ext. 41174
Chetumal, Quintana Roo, México



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CRÉDITO Y DESARROLLO